



LITERATURA Y DERECHO*

-PRESTAMISTAS-

Cualquier parecido con realidades actuales es coincidencia. La escritora australiana **Coleen McCullough**, presentó en su libro “El caballo de César” la siguiente conversación entre el Emperador romano y Bruto, quien –gozando en apariencia de su confianza- terminaría participando en el magnicidio:

“-El diez por ciento a un interés simple no es beneficio suficiente –decía Bruto lastimeramente-, así que ¿cómo puede fijarse el tipo de interés ahí cuando es tan perjudicial para los comerciantes romanos?

- Los comerciantes romanos que prestan a tipos más altos que ése son despreciables usureros –respondía el César-. ¡El cuarenta y ocho por ciento al interés compuesto, Bruto, es una atrocidad! Eso es lo que cobraron tus secuaces Matinio y Escapito a los salamitos de Chipre, y luego los mataron de hambre cuando no pudieron hacer frente a los pagos. Para que nuestras provincias sigan contribuyendo al bienestar de Roma deben tener una economía saneada.

- No es culpa de los prestamistas el que los prestatarios acepten contratos que estipulan un tipo de interés más alto que lo acostumbrado –sostenía Bruto con la peculiar obstinación que reservaba para asuntos financieros-. Una deuda es una deuda, y ha de pagarse al interés establecido en el contrato. ¡Ahora tú has declarado ilegal este principio!

- Siempre debería haber sido ilegal. Eres famoso por tus epítomes, Bruto. ¿Quién, si no, habría podido reducir a dos hojas la obra completa de Tucídides? ¿Nunca has intentado reducir las Doce Tablas a una breve página? Si el mos maiorum es lo que te indujo a ponerte del lado de tu tío Catón, deberías recordar que las Doce Tablas prohíben exigir interés por un préstamo.

- De eso hace seiscientos años –contestaba Bruto-.

- Si los prestatarios aceptan préstamos en condiciones exorbitantes, no son candidatos adecuados para un préstamo, y tú lo sabes. De lo que en realidad te quejas, Bruto, es de que haya prohibido a los prestamistas romanos utilizar las tropas o lictores del gobernador para cobrar sus deudas por la fuerza –replicaba César, montando en cólera.

Era ésta una conversación que se repetía como mínimo una vez al día”.¹

-SOBRE LA TORTURA-

Michel de Montaigne habló sobre la inconveniencia de utilizar la tortura como mecanismo para lograr la verdad. Estas ideas conservan su plena vigencia en estos tiempos en los que la humanidad parece volver a las épocas en que justificó el uso de esta medida que atenta contra la dignidad humana. A continuación se transcriben las siguientes reflexiones del célebre autor

“Las torturas son una invención perniciosa y absurda, y sus efectos, a mi entender, sirven más para probar la paciencia de los acusados que para descubrir la verdad. Aquel que las puede soportar la oculta, y el que es incapaz de resistirlas tampoco la declara; porque, ¿qué razón hay para que el dolor me haga confesar la verdad o decir la mentira? Y por el contrario, si el que no cometió los delitos de que se le acusa posee resistencia bastante para hacerse fuerte al tormento, ¿por qué no ha de poseerla igualmente el que le cometió, y más sabiendo que en ella le va la vida? Yo creo que el fundamento de esta invención tiene su origen en la fuerza de la conciencia, pues al delincuente parece que la tortura le ayuda a exteriorizar su crimen y que el quebranto material debilita su alma, al par que la misma conciencia fortifica al inocente contra las pruebas a que se le somete. Son en conclusión, y a decir verdad, un procedimiento lleno de incertidumbre y de consecuencias detestables; en efecto, ¿qué cosa no se dirá o no se hará con tal de librarse de tan horribles suplicios?

Etiam innocentes cogit mentiri dolor: *

de donde resulta que el reo a quien el juez ha sometido al tormento por no hacerle morir inocente, muere sin culpa, y además martirizado. Infinidad de hombres hubo que hicieron falsas confesiones; Filoto, entre otros, al considerar las particularidades del proceso que Alejandro entabló contra él y al experimentar lo horrible de las pruebas a que se

¹ MCCULLOUGH, Coleen: El caballo de César. Barcelona: Ediciones B, S.H. 2002. P 18-19

* El dolor obliga a mentir hasta a los mismos inocentes. *Sentencias* de PUBLIO SIRO.

le sometió. Con todo, dicen algunos que es lo menos malo que la humana debilidad haya podido idear: bien inhumanamente y bien inútilmente a mi manera de ver.

Algunas naciones, menos bárbaras en esto que la griega y la romana, que aplicaron a todas las otras aquel dictado, consideraron como cruel y espantoso el descuartizar a un hombre cuyo delito no está todavía probado. ¿Es acaso el supuesto delincuente responsable de vuestra ignorancia? En verdad, sois injustos en grado sumo, pues por no matarle sin motivo justificado hacéis con él experiencias peores que la muerte. Y que es así en realidad pruébanlo las veces que el delincuente supuesto prefiere acabar injustamente a pasar por la información más penosa que el suplicio, la cual es con frecuencia más terrible por su crudeza que la misma tortura. No recuerdo el origen de este cuento que refleja con exactitud cabal el grado de conciencia de nuestra justicia. Ante un general, gran administrador de la misma, acusó una aldeana a un soldado por haber arrebatado a sus pequeñuelos unas pocas gachas, único alimento que quedaba a la mujer, pues la tropa lo había aniquilado todo. El general, después de advertir a la mujer que mirase bien lo que decía y de añadir que la acusación recaería sobre ella en caso de no ser exacta, como aquella insistiera de nuevo, hizo abrir el vientre del soldado para asegurarse de la verdad del hecho, y, efectivamente, aconteció que la aldeana tenía razón. Condenación instructiva.²

² | MONTAIGNE, Michel: Ensayos Escogidos. Colección Nuestros Clásicos. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1997. P 151- 152